



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “VARIACION EN SISTEMAS REPRODUCTIVOS EN GRADIENTES BIOGEOGRAFICOS Y ECOLOGICOS. ADAPTACION A AMBIENTES PROGRESIVAMENTE MAS ESTRESANTES PGC2018-099608-B-100”, CONVOCATORIA 2018 DE «PROYECTOS DE I+D DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO» DEL PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i).

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de noviembre de 2019

REFERENCIA: INV-11-2019-T-017

Nº PLAZAS OFERTADAS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 23.910,48 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.466,40 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de UN AÑO desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en

Código Seguro De Verificación	DQ70ncRrvrdERpWVa4pljg==	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DQ70ncRrvrdERpWVa4pljg==	Página	1/4



la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor: hasta 2,5 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: hasta 2,5 puntos
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: hasta 1,7 puntos
- Máster con Diplomatura: hasta 1,5 puntos
- Licenciatura: hasta 2,2 puntos
- Grado: hasta 1,7 puntos
- Diplomado Universitario: hasta 1,3 puntos
- Técnico Superior de Formación Profesional: hasta 1,3 puntos

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar: hasta 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: hasta 2,5 puntos.


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: hasta 2,5 puntos.

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Código Seguro De Verificación	DQ70ncRrvrdERpWVa4pljg==	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DQ70ncRrvrdERpWVa4pljg==	Página	2/4



Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-11-2019-T-017

INVESTIGADOR RESPONSABLE:

Juan Arroyo Marín y Marcial Escudero Lirio

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Licenciatura en Biología o bien Grado + Máster en las mismas especialidades. Formación relacionada con el laboratorio de Botánica, Experiencia en gestión de bases de datos biológicos, experiencia en administración de laboratorio de biología molecular y botánica (gestión de stocks) y en gestión administrativa de proyectos de investigación. Carnet de conducir clase B y experiencia de conducción en ámbitos rurales.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Montserrat Arista Palmero (CU), Rafael González Albaladejo (PTU), José Antonio Mejías Gimeno (PTU)

DESTINO:

Departamento de Biología Vegetal y Ecología, área de Botánica, Facultad de Biología

CATEGORÍA LABORAL:

Titulado superior

TAREAS A REALIZAR:

Las especificadas en la memoria del proyecto de investigación: Trabajo a gran escala en invernaderos, cámaras de germinación y crecimiento, laboratorio molecular (filogenia, filogeografía, genética de poblaciones) y microscopía electrónica; trabajo de campo de muestreo de especies vegetales; asistencia técnica en la gestión de laboratorio (productos químicos, material inventariable).

Investigadores responsables del contrato:

Dr. Juan Arroyo Marín IP del Proyecto de Investigación

Dr. Marcial Escudero Lirio, co-IP del proyecto de investigación

Código Seguro De Verificación	DQ70ncRrvrdERpWVa4pljg==	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DQ70ncRrvrdERpWVa4pljg==		



En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	DQ70ncRrvrdERpWVa4pljg==	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DQ70ncRrvrdERpWVa4pljg==	Página	4/4

